



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
ALCALDIA  
Secretaria Municipal

DCC/OFDC: 01  
GSM/RPV/lw  
20/10/14

**DECRETO ALCALDICIO N°: 2376**

Litueche, 20 de octubre de 2014

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

**CONSIDERANDO:**

- La necesidad de rescatar las raíces, costumbres y tradiciones de nuestro pueblo y la de fortalecer el desarrollo de las actividades de los productores de ovinos de la comuna de Litueche.
- La necesidad de potenciar la actividad turística de la comuna de Litueche
- Que, la Fiesta del Cordero contribuye al logro de lo señalado.
- El programa preparado con motivo de la realización de la 12° Fiesta del Cordero 2014
- Que, dentro del programa de actividades se contempla la realización de diferentes actividades recreativas, artísticas y culturales, todas en la Cancha de Fútbol de Caserío Talca, los días 24, 25 y 26 de Octubre de 2014.

**VISTOS:**

El Decreto Alcaldicio N°2621 de fecha 6 de Diciembre del 2012, que designa Alcalde Titular. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. La Ley N°19.886 de Bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

**DECRETO**

Autorizase la realización de la **12° Fiesta del Cordero 2014**, los días 24, 25 y 26 de octubre de 2014, en el recinto de la Cancha de Fútbol de Caserío Talca, de acuerdo al siguiente programa de actividades que se señala:

## PROGRAMA 12º FIESTA DEL CORDERO 2014

### Viernes 24 Octubre

- 10:30 a 13:30 hrs. : "Seminario Ovino"  
14:00 hrs. : "Almuerzo Agricultores"

### Sábado 25 Octubre

- 09:00 hrs. : "Apertura de Stand"  
12:00 hrs. : "Inauguración Oficial Fiesta del Cordero 2014"  
13:30 hrs. : "Almuerzo"  
13.30 hrs. : "Show Artístico Folclórico"  
14:00 hrs. : "Muestra y Jura Ganadera"  
14:00 hrs. : "Campeonato de Rayuela"  
17:30 hrs. : "Ceremonia de Premiación"  
21:30 hrs. : "Show Artístico"

### Domingo 26 Octubre

- 10:00 hrs. : "Apertura de Stand y Cocinerías"  
12:00 hrs. : "Show Folclórico"  
12:00 hrs. : "Muestra de Esquila"  
19:00 hrs. : "Cierre Oficial Fiesta del Cordero 2014"

2.- Autorizase el funcionamiento del Bar al Servicio de Bienestar de la I. Municipalidad de Litueche y de **10 Stand Gastronomía, 3 Stand Cerveza Artesanal, 1 de Copas y 60 de artesanía**, los que están distribuidos en el recinto de la Cancha de Fútbol de Caserío Talca.

3.- Autorizase la Venta de Bebidas Alcohólicas y Comidas en el recinto de la Cancha de Fútbol de Caserío de Talca, los días que se señalan en los Horarios que se indican:

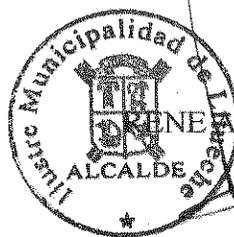
- **25 de Octubre** : Desde las 09:00 a 00:00 hrs.
- **26 de Octubre** : Desde las 00:00 a 06:00 hrs
- **26 de Octubre** : Desde las 09:00 a 21:00hrs.

4.- Dejar establecido que todos los locales autorizados deberán dar cumplimiento a las obligaciones tributarias establecidas en el D.L. No. 825, ante el S.I.I, como también según corresponde, se obligan a cumplir las normas sanitarias establecidas por el Ministerio de Salud a través del Departamento de acción sanitaria.

**ANOTESE, COMUNIQUESE A LOS INTERESADOS, AL SEÑOR JEFE DE LA TENENCIA DE CARABINEROS DE LITUECHE Y ARCHIVASE.**



*Maria S. Olmedo Pizarro*  
\*MARIA S. OLMEDO PIZARRO  
Secretario Municipal



*René Acuña Echeverría*  
ALCALDE

RAE/CSM/ivv

Distribución:

- Carabineros Tenencia Litueche
- Secretaría Municipal.
- Oficina de partes
- Of. Deporte y Cultura.